



REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE  
REGIÓN CENTRAL

RESOLUCIÓN No. 167 DE 2015

*“Por la cual se constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2015 de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”*

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RAPE REGIÓN CENTRAL**

En ejercicio de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014 se constituye la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE – Región Central entre Bogotá DC y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, con el fin de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, así como el desarrollo económico y social, la inversión, la competitividad del territorio objeto de su competencia y el bienestar de sus habitantes.

Que según los numerales 2.1 y 3.1 del artículo 20° del Acuerdo Regional 001 de 2014, concordantes con los mismos numerales del artículo 3° del Acuerdo Regional 007 de 2015, se establece entre otras funciones del Director Ejecutivo, la de *“Dirigir y coordinar la acción administrativa para el cumplimiento del objeto, competencias y funciones de la RAPE Región Central”* y *“Ejercer la representación legal y ordenación del gasto”*

Que el artículo 14 del Decreto Ley 111 de 1996 y el numeral 3 del artículo 10° del Acuerdo Regional No. 011 de 2015, determinan el principio de anualidad así: *“El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción”*.

Que el artículo 89 del Decreto Ley 111 de 1996 establece que *“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación”*.

Que el artículo 31 del Decreto 359 de 1995 señala que *“El monto que se determine como reserva presupuestal será constituido por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto”*. *“Solo podrán incluirse en la reserva presupuestal las obligaciones legalmente contraídas siempre que no se deriven de la entrega a satisfacción de los bienes y servicios y anticipos de contratos antes del 31 de diciembre”*



REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE  
REGIÓN CENTRAL

RESOLUCIÓN No. 167 DE 2015

*“Por la cual se constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2015 de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”*

Que la Circular Externa 43 del 22 de diciembre de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público establece como requisito (iii) para constituir reservas presupuestales, con fundamento en las disposiciones orgánicas presupuestales y la jurisprudencia, que se debe verificar que se cuente en caja con los recursos necesarios para atender su pago *“Este punto reviste especial importancia para la sanidad de las finanzas de las entidades territoriales, pues mientras que la existencia de caja que respalde el pago de las reservas presupuestales que se constituyan al cierre de una determinada vigencia fiscal, le garantiza fuente de pago y estabilidad fiscal a la respectiva entidad, la constitución de reservas sin caja, contemplando como fuente de su pago, ingresos futuros que se esperan recibir, o aún peor, sin contar siquiera con tal fuente, configuran conductas que realmente entrañan la existencia de un déficit fiscal que debe ser contemplado como tal y financiado de manera prioritaria sobre gasto público nuevo, por tratarse de compromisos ciertos de las haciendas territoriales”*.

Que a partir del vencimiento de la transición establecida en el párrafo transitorio del artículo 8 de la Ley 819 de 2003, la constitución de las reservas presupuestales es de carácter excepcional, toda vez que el plazo máximo de la ejecución de los compromisos presupuestales será el 31 de diciembre de la vigencia en que se contrae.

Que de conformidad con la relación adjunta, suscrita por el profesional responsable de presupuesto de la RAPE Región Central, el monto total de la reserva presupuestal asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 26 CENTAVOS (\$283.551.494,26) MCTE.**,

Que los compromisos de la Región Central que excepcionalmente exceden la vigencia 2015 son los siguientes:

RS

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE  
**REGIÓN CENTRAL**

RESOLUCIÓN No. **167** DE **2015**

*“Por la cual se constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2015 de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”*

No.	CONTRATISTA	No. CONTRATO	REGISTRO		CONCEPTO		OBJETO	PLAZO	VALOR
			No.	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN			
1	FONNEGRA GERLEIN S.A	003A	10	01-jun-15	1.2.2.3	Arrendamientos	Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la Avenida calle 26 No. 59 - 51 oficina 702 Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento del domicilio y sede principal de la Región Administrativa y de Planeación Especial –RAPE– Región Central.	12 meses	\$ 92.777.960,00
2	PLATINO VIP	23	72	29-jul-15	1.2.2.6	Comunicaciones y transporte	Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial para la Dirección Ejecutiva y ocasionalmente para las diferentes dependencias de la RAPE REGIÓN CENTRAL, en el perímetro de Bogotá D.C., y los demás territorios de la Región Central (Cundinamarca, Tolima, Meta y Boyacá).	6 meses	\$ 14.187.369,00
3	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A SERDAN S.A	3663	78	10-ago-15	1.2.2.1	Mantenimiento	prestación de servicios y suministro de aseo y cafetería para las diferentes áreas de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE - Región Central	5 meses	\$ 456.908,26
4	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES	27	102	04-sep-15	1.2.1.1	Gastos de Computador	Contratar el alquiler e instalación de treinta y un (31) computadores, dos (2) portátiles, dos (2) multifuncionales y el software antivirus McAfee para cada equipo, que incluya mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico, requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la parte misional, administrativa y operativa de la RAPE – Región Central, ubicada en la Av. calle 26 No. 59 – 51 Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura Oficina 702 en Bogotá D.C.	6 meses	\$ 23.148.612,00
<b>VALOR TOTAL</b>									<b>\$ 130.570.849,26</b>

Que el artículo 89 del Decreto Ley 111 de 1996 establece que “cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios”.

Que el parágrafo del artículo 31 del Decreto 359 de 1995 señala que “la constitución de las cuentas por pagar a 31 de diciembre se hará antes del 10 de enero del año en que se constituyan, por parte de los empleados de manejo de las tesorías o pagadurías, con la aprobación del ordenador del gasto, siempre que cumplan los requisitos del inciso cuarto del artículo 38 de la Ley 179 de 1994”.

Que de conformidad con la relación adjunta, suscrita por el Profesional Especializado responsable de tesorería, el monto de las cuentas por pagar asciende a la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$324.346.282) MCTE.**

Q7



REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE  
REGIÓN CENTRAL

RESOLUCIÓN No. 167 DE 2015

*“Por la cual se constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2015 de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”*

Que resulta necesario constituir las reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2015 y las cuentas por pagar con el mismo corte presupuestal.

Que el Director Ejecutivo mediante el artículo primero de la Resolución No. 164 del 23 de diciembre de 2015, delegó *“entre el 28 y 31 de diciembre, en la Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos, la ordenación del gasto, sin consideración de la cuantía, en los rubros de inversión y funcionamiento que conforman el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gatos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central. **Parágrafo:** El servidor público delegado queda facultado para adelantar todas las actuaciones propias de la actividad contractual y de la ordenación del gasto tales como apertura de los procesos de selección, suscribir contratos o convenios, adjudicar, liquidar, terminar, modificar, suspender, adicionar y prorrogar contratos y comprometer recursos presupuestales, todas las cuales deberán ser ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE – Región Central”*.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Constituir las reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2015, por la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$324.346.282) MCTE**, con los compromisos legalmente contraídos en la vigencia y que desarrollan el objeto de apropiación, según el detalle que hace parte de la presente resolución como se indica a continuación:

27

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE  
REGIÓN CENTRAL

RESOLUCIÓN No. **167** DE **2015**

“Por la cual se constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2015 de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”

No.	CONTRATISTA	No. CONTRATO	REGISTRO		CONCEPTO		OBJETO	PLAZO	VALOR
			No.	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN			
1	FONNEGRA GERLEIN S.A	003A	10	01-jun-15	1.2.2.3	Arrendamientos	Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la Avenida calle 26 No. 59 - 51 oficina 702 Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento del domicilio y sede principal de la Región Administrativa y de Planeación Especial –RAPE – Región Central.	12 meses	\$ 92.777.960,00
2	ALFREDO JOSE BATEMAN SERRANO	7	16	12-jun-15	2.2.1.5.2	Formulación del sistema Urbano Regional para la Región Central	Prestar los servicios profesionales de asesoría para la definición de la estructura y dinámica del Sistema de ciudades dentro de la región central, de manera articulada con los ejes estratégicos de planificación y gestión de impacto regional.	6 meses	\$ 7.980.645,00
3	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	18	31	24-jun-15	2.2.1.6.1	Realización foros territoriales temático	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Región Administrativa de Planeación Especial RAPE Región Central y la Universidad de los Andes – Centro Interdisciplinarios de Estudios sobre Desarrollo CIDER, para la realización y ejecución de un ciclo de foros, en los territorios de la Región Central, relacionado con ejes estratégicos misionales y la consolidación de objetivos que configuran la Región Central.	6 meses	\$ 25.000.000,00
4	PLATINO VIP	23	72	29-jul-15	1.2.2.6	Comunicaciones y transporte	Prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial para la Dirección Ejecutiva y ocasionalmente para las diferentes dependencias de la RAPE REGIÓN CENTRAL, en el perímetro de Bogotá D.C., y los demás territorios de la Región Central (Cundinamarca, Tolima, Meta y Boyacá).	6 meses	\$ 14.187.369,00
5	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A SERDAN S.A	3663	78	10-ago-15	1.2.2.1	Mantenimiento	prestación de servicios y suministro de aseo y cafetería para las diferentes áreas de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE - Región Central	5 meses	\$ 456.908,26
6	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES	27	102	04-sep-15	1.2.1.1	Gastos de Computador	Contratar el alquiler e instalación de treinta y un (31) computadores, dos (2) portátiles, dos (2) multifuncionales y el software antivirus McAfee para cada equipo, que incluya mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico, requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la parte misional, administrativa y operativa de la RAPE – Región Central, ubicada en la Av. calle 26 No. 59 – 51 Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura Oficina 702 en Bogotá D.C.	6 meses	\$ 23.148.612,00
7	UT STRATEGY	48	196	01-dic-15	2.2.1.6.2	Estrategía de Comunicaciones	Contratar la prestación del servicio de diseño, diagramación, impresión y producción de piezas de comunicación para visibilizar y posicionar a la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE -Región Central.	1 mes	\$ 120.000.000,00
<b>VALOR TOTAL DE LA RESERVA PRESUPUESTAL 2015</b>									<b>\$ 283.551.494,26</b>

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE  
**REGIÓN CENTRAL**

RESOLUCIÓN No. **167** DE **2015**

*“Por la cual se constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2015 de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”*

**ARTICULO SEGUNDO:** Constituir las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2015, en la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$324.346.282) MCTE.**, con los compromisos legalmente contraídos en la vigencia y pendientes de pago al cierre de la misma, según el detalle que hace parte de la presente resolución:

No.	CONTRATISTA	No. CONTRAT	REGISTRO		CONCEPTO		OBJETO	PLAZO	VALOR
			No.	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN			
1	NOMINA		206	14-dic-15	1.1.3.7	Cesantías	Aporte del Fondo Nacional del Ahorro por concepto de Cesantías diciembre 2015		\$ 16.431.107,00
2	CARLOS AMAURY RODRIGUEZ	4	13 Y 194	03/06/2015 Y 25/12/2015	1.1.2.1	Honorarios	Prestar servicios de asesoría para consolidar la estrategia institucional de la RAPE (Región Central) y para definir las metas e indicadores misionales para el periodo 2015 a 2016. Con los propósitos de consolidar el Plan de Acción Institucional y de facilitar la rendición de cuentas que conforman la RAPE y ante la ciudadanía.	6 MESES	\$ 9.000.000,00
3	ALFREDO BATEMAN SERRANO	7	16	12-jun-15	2.2.1.5.2	Formulación del sistema urbano regional para la Región Central	Prestar los servicios profesionales de asesoría para la definición de la estructura y dinámica del Sistema de ciudades dentro de la región central, de manera articulada con los ejes estratégicos de planificación y gestión de impacto regional.	6 MESES	\$ 6.000.000,00
4	PROCOMUN	9			2.2.1.5.4	Equipo estructuración de proyectos ejes temáticos	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la región administrativa y de planeación especial RAPE Región Central y la corporación promotora de las comunidades municipales de Colombia PROCOMUN para fortalecer el desarrollo de los lineamientos establecidos en los cinco (5) ejes estratégicos del proceso de integración regional de la Región central.		\$ 91.050.000,00
5	GERMAN FELIPE QUEVEDO SANCHEZ	11	22	22-jun-15	2.2.1.1.3	Estructuración programa PSA e implementación proyecto piloto	Prestar los servicios profesionales para la adaptación e implementación de un modelo regional de incentivos o pagos por servicios ambientales, para la región central.	6 MESES	\$ 3.920.000,00
6	NELSON ORLANDO SOLER BECERRA	12	23 Y 139	22/06/2015 Y 06/10/2015	2.2.1.1.1	Estructuración proyecto de páramos Región Central	Prestar los servicios profesionales para la recopilación, consolidación y caracterización del desarrollo rural y redes sociales en el marco de la formulación del Proyecto de Páramos Región Central y las actividades complementarias al presente objeto.	6 MESES	\$ 3.639.999,00
7	CARLOS SAENZ GÓMEZ	14	25	23-jun-15	2.2.1.1.1	Estructuración proyecto de páramos Región Central	Prestar los servicios profesionales para la consolidación de la información secundaria, construcción del diagnóstico, caracterización de ecosistemas de Páramo y Bosques Alto Andinos y articulación con la formulación del Proyecto de Páramos Región Central y las actividades complementarias al presente objeto.	4 MESES	\$ 3.813.334,00
8	EDGAR MAURICIO SOLANO	32	155	30-oct-15	1.1.2.1	Honorarios	Prestar servicios profesionales de asesoría para el Análisis y Comunicación Política Estratégica para la Región Central	2 MESES	\$ 674.204,00
9	EDGAR MAURICIO SOLANO	32	155	30-oct-15	1.1.2.1	Honorarios	Prestar servicios profesionales de asesoría para el Análisis y Comunicación Política Estratégica para la Región Central	2 MESES	\$ 7.500.000,00
10	FENIX MEDIA GROUP LIMITADA	34	163	05-nov-15	2.2.1.6.2	Estrategia de comunicaciones	Contratar la prestación de servicios como central de medios, para producir y difundir pautas publicitarias en radio que brinden información sobre la identidad de la Región Administrativa y de Planeación Especial, RAPE Región Central en cada territorio de los asociados (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima).	31-dic-15	\$ 114.682.240,00

21

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE  
**REGIÓN CENTRAL**

RESOLUCIÓN No. **167** DE **2015**

*“Por la cual se constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2015 de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”*

No.	CONTRATISTA	No. CONTRAT	REGISTRO		CONCEPTO		OBJETO	PLAZO	VALOR
			No.	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN			
11	JOHNNY ALEXANDER LOPEZ MARIN	36	167	09-nov-15	2.2.1.2.1	Infraestructura multimodal de transporte y lógica para la región central, modelo operativo de la autoridad regional de transporte y caracterización de infraestructura a desarrollar mediante el esquema de alianza público privada	Prestar servicios profesionales para la construcción de un documento técnico de fortalecimiento a la propuesta de transporte Intermodal elaborada por la RAPE Región Central y presentada al ministerio de Transporte en el marco de la construcción del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI).	31-dic-15	\$ 8.599.925,00
12	KATHERINE ARCILA BURGOS	39	170	10-nov-15	2.2.1.1.4	Acciones tempranas del proyecto de cambio climático	Prestar los servicios profesionales para la elaboración del documento técnico que contenga los lineamientos y/o directrices aptos para la inclusión del tema de Cambio Climático dentro los instrumentos de planificación y desarrollo de los entes	30-dic-15	\$ 6.443.499,00
13	ROBERTO CARLOS NUÑEZ VEGA	41	177	17-nov-15	2.1.1	Construir el Plan estratégico de la Región Central	Prestar servicios profesionales de asesoría para construir la línea de base del componente ambiental de la Región Central y realizar un análisis de indicadores de resultado y de impacto (histórico, tendencias, proyección y brechas) que permita identificar las dinámicas y los intereses territoriales de la Región Central en la materia.	31-dic-15	\$ 9.020.900,00
14	CESAR AUGUSTO LÓPEZ BOTERO	42	178	17-nov-15	2.1.1	Construir el Plan estratégico de la Región Central	Prestar servicios profesionales de asesoría para construir la línea base del componente presupuestal financiero de la Región Central e identificar nuevas fuentes y alternativas fiscales de financiación para el desarrollo de los cinco ejes estratégicos (hechos regionales) de la Región Central.	31-dic-15	\$ 9.020.900,00
15	LUIS FRANCISCO PÉREZ	43	179	17-nov-15	2.1.1	Construir el Plan estratégico de la Región Central	Prestar servicios profesionales de asesoría para construir la línea de base de las condiciones demográficas y socioeconómicas de la Región Central y realizar un análisis de indicadores de resultado y de impacto (histórico, tendencias, proyección y brechas) que permita identificar las dinámicas y los intereses territoriales de la Región Central en la materia.	31-dic-15	\$ 9.020.900,00
16	ANGELA MARIA PENAGOS	44	180	17-nov-15	2.1.1	Construir el Plan estratégico de la Región Central	Prestar servicios profesionales de asesoría para construir la línea de base del componente de agricultura y desarrollo rural de la Región Central y realizar un análisis de indicadores de resultado y de impacto (histórico, tendencias, proyección y brechas) que permita identificar las dinámicas y los intereses territoriales de la Región Central en desarrollo rural.	31-dic-15	\$ 9.020.900,00
17	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.S.A	17	31	24-jun-15	1.2.2.6	Comunicaciones y transporte	Prestar el servicio de mensajería certificada a nivel local, nacional e internacional para el envío y distribución de los documentos y paquetería que requiera enviar la RAPE- Región Central para el desarrollo de su objeto.	HASTA 31 DICIEMBRE	\$ 50.000,00

01



**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL – RAPE  
REGIÓN CENTRAL**

**RESOLUCIÓN No. 167 DE 2015**

*“Por la cual se constituye las reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2015 de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central”*

No.	CONTRATISTA	No. CONTRAT	REGISTRO		CONCEPTO		OBJETO	PLAZO	VALOR
			No.	FECHA	RUBRO	DESCRIPCIÓN			
18	SISTEMAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL COLOMBIANA EU	47	193	26-jun-15	1.2.1.3	Compra de equipos	Contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un sistema biométrico de huella digital y un sistema de circuito cerrado de televisión para garantizar la seguridad física de la RAPE REGIÓN CENTRAL.	1 MES	\$ 11.667.519,00
19	PROFESIONALES EN SEGURIDAD PROSEGURIDAD S.A.S	50	198	07-jun-15	1.2.2.7	Salud Ocupacional	Adquisición de elementos mínimos requeridos para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de los funcionarios, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes de la RAPE Región Central, además del adecuado funcionamiento de la Brigada de Emergencias	HASTA 31 DICIEMBRE	\$ 3.946.600,00
20	BANCO DE BOGOTÁ				1.2.2.10	Intereses y comisiones	Traslado para pago de gravamen financiero	HASTA 31 DICIEMBRE	\$ 844.255,00
<b>VALOR TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR 2015</b>									<b>\$ 324.346.282,00</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** El contenido de la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2015.

  
**ADRIANA POSADA PELÁEZ**

Directora Técnica  
Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

Proyectó: Carmen Sofía Bonilla Martínez – Directora Administrativa y Financiera  
 Carlos Rodríguez – Profesional Especializado responsable de Presupuesto  
 Revisó: Adriana Montealegre Riaño - Asesora Jurídica

AR